



LOMLOE



EDUCACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD

DESAFÍOS

DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL



Mejorar el nivel competencial de todo el ALUMNADO, compensando las desventajas de origen.



Recuperar la **EQUIDAD** perdida durante los años de crisis.



Modernizar nuestra FORMACIÓN PROFESIONAL V mejorar sus tasas de escolarización y titulación.



Reducir el ABANDONO educativo temprano y facilitar el retorno al sistema educativo.



Modernizar la PROFESIÓN **DOCENTE** para liderar la innovación curricular y didáctica.



Mejorar la extensión y la calidad de la EDUCACIÓN INFANTIL 0-3 y su marco curricular.



Flexibilizar la EDUCACIÓN SECUNDARIA con una atención más personalizada para el éxito escolar.



Aumentar las VOCACIONES STEAM, especialmente entre las chicas.



Garantizar una EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS para ejercer una ciudadanía crítica y participativa.







Garantizar un suelo de INVERSIÓN en educación y becas al margen de alternancias políticas y coyunturas económicas.

















PERSPECTIVA DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

EJES TRASVERSALES





APRENDIZAJE COMPETENCIAL Y PERSONALIZADO





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

LOMLOE LOMBONIA



DBJETIVOS - EDUCACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD - 🖿



Ohietivo

MODERNIZAR EL SISTEMA EDUCATIVO

- Centrado en el alumnado y su potencial a desarrollar.
- Creación de una unidad administrativa encargada del desarrollo, la actualización y la investigación curricular.
- Supresión de los estándares de aprendizaje, la jerarquía entre materias y las reválidas.
- Modelo curricular compartido entre Estado, CCAA y centros.
- Educación digital, aprendizaje competencial y fomento de la creatividad.
- Perspectiva transversal de igualdad de género y coeducativa.
- Educación para una ciudadanía activa, crítica y global.
- Promoción de las vocaciones científicas y STEAM entre las chicas.
- Aumento de la autonomía pedagógica y curricular de los centros con rendición de cuentas.
- Renovación más ágil de nuevos contenidos y nuevos títulos de FP.



- Una ley educativa española que incorpora los derechos de la infancia y de las personas con discapacidad.
- Aprender a aprender sin dejar a nadie atrás como eje transversal del sistema.
- Refuerzo del carácter educativo y compensador de la educación infantil 0-3.
- Supresión de los itinerarios curriculares en la ESO y recuperación del título único.
- Comprensividad personalizada: diversificación curricular, y ciclos formativos de grado básico que conducen al título de ESO.
- Prevención y limitación de la segregación entre escuelas y entre las redes pública y concertada.
- Programas de cooperación territorial con carácter más social y compensador.
- Atención especial a la escuela rural y a la insular.
- Mejora de la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.



- Evaluaciones-diagnóstico en 4º de Primaria y 2º de ESO para la mejora interna sin publicar clasificaciones de centros.
- Apuesta por la autonomía de los centros y sus planes estratégicos de mejora.
- Organización más flexible e interdisciplinar en Primaria y ESO.
- Mejora la transición entre Primaria y ESO con planes individuales.
- Refuerza la orientación y la acción tutorial.
- Apoya a proyectos innovadores y experimentales teniendo en cuenta el contexto socioeconómico del centro.
- Compensa las carencias en castellano y en las lenguas cooficiales.
- Se limita la repetición que pasa a ser un recurso excepcional.
- O Permite el bachillerato progresivo en 3 años.
- Facilita cursar FP de forma c ompatible con la actividad laboral.



- Propone un pacto para blindar un suelo de inversión educativa del 5% antes de 2025.
- Prioriza medidas de equidad y de mejora continua de los centros.
- Reconstruye el consenso de la comunidad educativa.
- Recupera el equilibrio competencial entre el Gobierno y las comunidades autónomas.
- Impulsa la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros.
- Refuerza el liderazgo pedagógico de las direcciones de los centros.
- Propone la creación de un nuevo marco normativo para abordar la reforma de la profesión docente.
- O Refuerza la relación entre el ámbito educativo y el laboral.
- Flexibiliza el acceso a la FP e impulsa la acreditación de competencias.
- Se vincula a otras políticas sociales: de igualdad, de salud, de diversidad, de empleo y de garantía de derechos digitales.







AUTONOMÍA DE LOS CENTROS Y PROFESIONALIDAD DOCENTE PARA ELEVAR LOS RESULTADOS

- Mayor autonomía pedagógica para innovar y mejorar contenidos, metodologías y organización de espacios y tiempos.
- Planes de mejora de los centros a partir de los resultados de las evaluaciones-diagnóstico.
- O Se refuerza la vinculación comunitaria de los centros con su entorno.
- Apoya a los centros que escolarizan alumnado que tiene más necesidades.
- Fomento del liderazgo pedagógico de los directores.
- Participación del Claustro y del Consejo Escolar en la selección del director o directora.
- Se devuelve al Consejo Escolar su función de órgano de gobierno, control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.



UNA EVALUACIÓN PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE

- Se eliminan los estándares de aprendizaje y desaparecen las reválidas.
- Apuesta por una evaluación centrada en desarrollar el potencial del alumnado:
 - Formativa: diferenciada según las materias y las necesidades de apoyo educativo y limitando el recurso a la repetición con medidas preventivas y planes individualizados.
 - Integradora: los objetivos y capacidades serán los referentes, más allá de la mera suma de asignaturas.
 - Colegiada: la decisión de promoción y titulación en la ESO y Bachillerato se adopta de manera colegiada, más allá de criterios únicamente cuantitativos.
- Evaluaciones censales en 4º de Primaria y 2º de ESO con fines de diagnóstico y de mejora para los centros y el alumnado con planes personalizados.
- Evaluaciones muestrales en 6º de Primaria y 4º de ESO con fines de diagnóstico del sistema sin publicar clasificaciones de centros.
- O Título único de la ESO alcanzado a través de cualquier programa (Diversificación o Ciclos formativos de grado básico).
- Se podrá obtener el título de Bachiller por compensación superando todas las materias salvo una.
- O Acceso a la Universidad a través de PAU.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL





NUEVOS CAMBIOS EDUCATIVOS















EDUCACIÓN INFANTIL

- El primer ciclo 0-3 tendrá carácter educativo con requisitos mínimos y propuesta pedagógica.
- Se atenderá a la compensación de los efectos de las desigualdades de origen cultural, social y económico en el aprendizaje infantil.
- Impulso a la detección precoz y atención temprana de dificultades.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Autonomía de los centros para flexibilizar las áreas, metodologías, espacios y tiempos.
- Se recupera la organización en tres ciclos y se pueden agrupar materias en áreas.
- Educación en valores éticos y cívicos en el tercer ciclo
- Asignatura de religión de oferta obligatoria, pero voluntaria y sin asignatura espejo.
- Inclusión educativa, atención personalizada y prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Medidas preventivas y alternativas para reducir las repeticiones.
- Fomento de la creatividad, las TIC, el aprendizaje competencial y el espíritu científico.
- Informes a la familia: de refuerzo en cada ciclo y al finalizar la etapa.
- Se podrá añadir una optativa de carácter transversal.
- Potenciación del aprendizaje competencial y personalizado.
- Se elimina la prueba final de etapa o reválida.

ES0

- Se eliminan los itinerarios, la jerarquía entre materias y las reválidas.
- Se refuerza el acompañamiento para una transición exitosa entre la primaria y la ESO.
- Autonomía de los centros para agrupar materias por ámbitos interdisciplinares.
- Programas de diversificación curricular y una FP Básica conducente a título ESO.
- Educación en valores cívicos y éticos.
- Se fomenta alternativas a la repetición para intentar reducirla.
- Asignatura de religión de oferta obligatoria, pero voluntaria y sin asignatura espejo.
- Refuerzo de la orientación con perspectiva de género.

BACHILLERATO

- Se eliminan las reválidas accediendo a la Universidad a través de una PAU.
- Se garantiza una oferta de materias mínima y común en todos los centros.
- Mayor flexibilidad en la duración del Bachillerato.
- Refuerzo de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres e incremento de la presencia de estas en estudios STEAM.
- Mejora de las condiciones de realización de las evaluaciones para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Mayores facilidades para conseguir la accesibilidad universal en la PAU de las personas con discapacidad.
- Se facilita la transición entre las diferentes etapas y modalidades.

- **FP**
- Mayor flexibilidad en el acceso a la FP: elimina requisitos de edad y permite el acceso desde otras enseñanzas.
- Renovación más ágil de contenidos y títulos ajustados al empleo y los cambios productivos.
- Facilidades para cursar FP de forma compatible con la actividad laboral.
- Programas de "segunda oportunidad" de carácter profesional para quienes abandonen la ESO sin título.
- Refuerzo de la orientación profesional e introducción de la con perspectiva de género.
- Impulso a la acreditación de la experiencia laboral y a pruebas de acceso con formato más flexible y frecuente.
- Formación complementaria para completar títulos de FP media y superior.
- Promoción de una red estable de centros para la transferencia de innovación y experiencias de éxito en FP.